



ASESORAMIENTO EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Asesorar y colaborar en la orientación individual y grupal del alumnado: personal, académico y laboral.

Participar en las sesiones de evaluación.

Elaborar y difundir temas y materiales relacionados con los procesos educativos.

Colaborar en la elaboración del mapa de necesidades educativas de la zona con el fin de priorizar actuaciones.

Asesoramiento y colaboración en la revisión de los documentos institucionales.

ASESORAMIENTO ORGANIZATIVO Y CURRICULAR

Colaborar en los diferentes procesos de concreción curricular.

Participar en cualquier aspecto relacionado con la convivencia positiva del centro.

Colaborar con las familias, asociaciones de padres y madres, asociaciones de alumnado y otras organizaciones sociales en aquellos aspectos que redunden en el proceso educativo.

ASESORAMIENTO FAMILIAR Y COORDINACIÓN ESCUELA-FAMILIA

Colaborar con el tutor en el asesoramiento a las familias sobre el proceso educativo de su hijo/hija.

Coordinación de actuaciones entre los diferentes centros educativos: tránsito entre etapas.

Identificación, actualización, seguimiento e intervención psicopedagógica para la respuesta al alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Cumplimentar los documentos que orienten la respuesta educativa y las propuestas de atención a la diversidad.

Asesorar al profesorado en la respuesta educativa del alumnado con NEAE, elaboración de adaptaciones curriculares, y cualquier otro aspecto solicitado.

ORIENTADORES/ ORIENTADORAS

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL EOEP

Asesorar al profesorado, familias y alumnado en temas relacionados con su especialidad:

Participar en la identificación, valoración, seguimiento y actualización de informes psicopedagógicos de alumnado con NEAE en el campo de la comunicación y el lenguaje.

Elaborar y difundir temas y materiales relacionados con la comunicación, lenguaje y habla.

Coordinaciones con los/as profesionales implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado: tanto interno como externo al centro.

Elaborar programas de prevención y estimulación del lenguaje.

Informar a los equipos educativos del seguimiento del alumnado en el área de comunicación y lenguaje.

Atender de forma directa al alumnado en el ámbito de su especialidad a través de programas individualizados y adaptados a las necesidades específicas.

Participar en la valoración de los escolares NEAE valorando las necesidades sociales del alumnado que tengan incidencia en su proceso educativo.

Colaborar en acciones dirigidas a la reducción del absentismo escolar.

Colaborar para que las familias participen activamente en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Asesorar a los centros y familias sobre los recursos de carácter sociocomunitario.

Colaborar en la prevención y detección de indicadores de riesgo, desamparo y maltrato de la población infanto-juvenil que puedan generar inadaptación social y escolar.

Aportar, desde la especialización de Trabajo Social, propuestas de mejora y programas que den respuesta a la necesaria atención a la diversidad.

Favorecer la coordinación con la comunidad educativa, y otras instituciones y servicios que coincidan en el ámbito de actuación.

MAESTROS/ MAESTRAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

TRABAJADOR/ TRABAJADORA SOCIAL

